

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

COMUNICADO N° 021/DNFD-2020

20 de agosto de 2020

**DETECCIÓN DE METANOL EN PRODUCTO ANTISÉPTICO PARA MANOS,
GEL ANTIBACTERIAL NUTESSE**

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, dentro de sus actividades de vigilancia post-comercialización de medicamentos y otros productos para la salud humana, continua realizando operativos, donde se están tomando del mercado nacional muestras de productos antisépticos para manos para el envío al Instituto Especializado de Análisis (I.E.A.) de la Universidad de Panamá y la determinación de la presencia o no de metanol.

Resultado de dichos análisis, **SE DETECTÓ LA PRESENCIA DE METANOL** en el producto **GEL ANTIBACTERIAL NUTESSE** en presentación de 120 g, fabricado en México por Total Care de México, en los lotes LT20D29, LT20D30, LT20D32, LT20D36 y LT20D45.



Debido a lo anterior, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas ordena el retiro inmediato del mercado nacional del producto **GEL ANTIBACTERIAL NUTESSE**.

El metanol no es un ingrediente activo aceptable para los antisépticos para manos y no debe usarse debido a sus efectos tóxicos.

Se recomienda a los consumidores que pudieron haber estado expuestos a antisépticos para manos con metanol y experimenten síntomas de dicha exposición, buscar inmediatamente atención médica. La exposición sustancial al metanol puede provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza, visión borrosa, ceguera permanente, convulsiones, coma, daños permanentes en el sistema nervioso o la muerte. Aunque todas las personas que usan estos productos en sus manos están en riesgo, los niños pequeños que ingieren accidentalmente estos productos y los adolescentes y adultos que toman estos productos como sustitutos del alcohol (etanol) tienen un mayor riesgo de intoxicación por metanol.

Se le exhorta a la población no utilizar el producto **GEL ANTIBACTERIAL NUTESSE**.

Para finalizar, le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en este comunicado y solicitamos haga extensiva esta información al público en general.


LICDA. ELVIA C. LAUR.

Directora Nacional de Farmacia y Drogas

